MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPO MUNICIPALES PROGRESISTA Y POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA SOLICITANDO AL MINISTERIO DE FOMENTO LA COLOCACION DE PANTALLAS ACÚSTICAS EN EL TRAZADO URBANO DE LA AUTOVÍA A-7 A SU PASO POR LIBRILLA TAL Y COMO VIENE PREVISTO EN EL PROYECTO APROBADO DE AMPLIACIÓN DEL TERCER CARRIL

Don Ramón Morales García, Portavoz del Grupo Municipal Progresista y Doña Francisca María Hernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular, presentan al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el 29 de noviembre de 2018, la siguiente **MOCIÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El casco urbano del municipio de Librilla se encuentra adyacente a un tramo de la Autovía del Mediterráneo (A-7, E-15) que discurre con una proximidad muy peligrosa a edificios residenciales y viviendas familiares, algunos de nueva construcción y otros ya existentes en el inicio de las obras de su construcción.

Dicho tramo, que discurre por todo el municipio, carece de medidas de protección para la población que vive en las inmediaciones, con excepción de los guardarrailes o quitamiedos ubicados en los arcenes.

El municipio de Librilla, tanto a nivel institucional como a nivel particular de los vecinos, lleva décadas solicitando al Ministerio de Fomento, a través de su Demarcación de Carreteras en Murcia, la colocación de barreras acústicas a lo largo del referido tramo de la citada Autovía que eliminen o, al menos, reduzcan el impacto acústico que produce el tráfico constante durante todo el día, e incluso la noche, muy intenso en determinadas horas del día, lo que impide el descanso a los vecinos y vecinas que tienen sus residencias próximas a dicha Autovía; buena prueba de ello son los numerosos registros de peticiones y acuerdos Plenarios de este Ayuntamiento que encontrará dicha Demarcación de Carreteras y que datan desde 1996 y la actualidad.

Petición que, debemos hacer constar, ha sido denegada de forma reiterada hasta la fecha, señalándonos que estarían contempladas en el futuro Proyecto de ampliación al tercer carril, y **así quedó reflejada en la Resolución del Ministerio de Fomento por la que se aprobaba el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Trazado "Autovía A-7 Ampliación a tercer carril por calzada entre los P.P.K.K. 627+300 Y 650+600, Tramo Alhama de Murcia-Enlace de Alcantarilla"** de 22 de noviembre de 2017, notificada a este Ayuntamiento.

Es por ello, que aun habiendo sido contempladas y aprobadas, incluso el cambio de tipología en las mismas solicitadas por este Ayuntamiento en las alegaciones realizadas el 19 de septiembre de 2017, nos encontramos a fecha de hoy con noticias en prensa en las que apuntan a que el "***Ministerio de Fomento frena el plan de carreteras ante el riesgo de un alto coste para el Estado"*** *(Publicación del Diario Económico "Cinco Días" de 5 de noviembre de 2018)*

Ante el más mínimo atisbo de duda de la posible paralización del Proyecto, el Pleno de la Corporación Municipal exige al Ministerio de Fomento, así como a la Demarcación de Carreteras del Estado ***que cumpla con la obligación de colocar las Pantallas Acústicas en***

todo el tramo urbano de Librilla, como debería haberse hecho en el momento de la construcción de la Autovía y solucione, de una vez por todas, la situación insostenible que los vecinos de este municipio vienen sufriendo.

Por todo ello, los Grupos Municipales Progresista y Popular en el Ayuntamiento de Librilla ***presentan para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes*** **ACUERDOS:**

1. **Instar al Ministerio de Fomento a que dé cumplimiento a la obligación de instalar barreras de protección acústica en todo el tramo urbano de la autovía A-7** a su paso por el centro urbano de Librilla, como contempla **Proyecto de Trazado "Autovía A-7 Ampliación a tercer carril por calzada entre los P.P.K.K. 627+300 Y 650+600, Tramo Alhama de Murcia-Enlace de Alcantarilla"**

2. **Instar al Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, a que realice dicha petición**, en representación y cumplimiento de su obligación de velar por los intereses generales de los vecinos y vecinas de este municipio ante el Gobierno de la Nación.

3. Instar a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia a que den cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Asamblea Regional celebrada el 16 de abril de 2017 en la que **"reclamaban al Ministerio de Fomento que instale pantallas acústicas y reasfalte con un aglomerado antirruido la autovía A-7 a su paso por Librilla"**

4. La remisión del presente acuerdo al Ministro de Fomento, al Jefe de Demarcación de Carreteras en Murcia, al Delegado del Gobierno en la Región, y a los diferentes Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional.

En Librilla, a 29 de noviembre de 2018

Fdo. Ramón Morales García
Portavoz Grupo Municipal Progresista

Fdo. Francisca María Hernández Hernández
Portavoz Grupo Municipal Popular